ESTUDIO DEL SECTOR

Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático y lavado de tanques ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

CONTENIDO

I. Aspectos generales del mercado 2
A. Entorno económico 2
1. Análisis del mercado laboral 5
2. Variables económicas que afectan el sector: 6
A. Análisis sector del servicio de mantenimiento integral peventivo y correctivo equipos hidraulicos 9
1. Integrantes de la cadena productiva: 10
2. Gremios y asociaciones del sector 11
C. Marco regulatorio 12
II. Análisis de la oferta y demanda 13
A. Análisis de la oferta 13
1. Proveedores 13
2. Indicadores Financieros 15
B. Estudio de la demanda 16
Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso 17
III. Conclusiones 28

El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe "*hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*"[1].

El presente documento enmarca los actores y variables económicas a tener en cuenta dentro de Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático Y lavado de tanques ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

Así pues, el presente proceso se resume en Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE

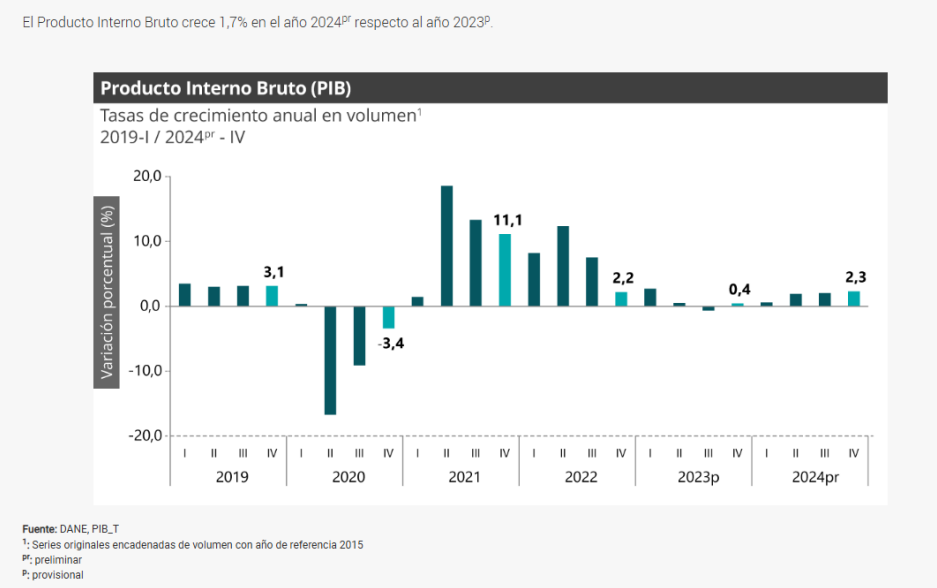
[1] Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático y lavado de tanques ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

Producto interno Bruto (PIB) Nacional Trimestral

De acuerdo con la información actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, en el cuarto trimestre de 2024, el PIB, crece 1.7% en el año 2024 respecto al 2023, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Información IV trimestre 2024



Fuente: DANE, Cuentas nacionales[2]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

2 DANE - PIB Información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

En este sentido, el presente proceso está orientado por las actividades del sector energético conforme con el alcance de la necesidad radicada por la unidad técnica.

Por otro lado, para analizar el sector de Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático y lavado de tanques ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal se tiene en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C. del DANE en Colombia. Los servicios solicitados para esta contratación se clasifican dentro de la categoría 4220 - Construcción de proyectos de servicio público

Finalmente, las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra Eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los códigos que aplican se identifican de la siguiente manera:[3]

ITEM	Código UNSPSC	Producto
1	72101510	Mantenimiento o reparación del sistema de plomería.
2	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
3	72121507	Construcción Mantenimiento y reparación de tanques.
4	72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
5	72154000	Servicio de edificios especializados y comercios.
6	72154022	Servicio de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos
7	72154055	Servicio de limpieza de tanques.
8	72154056	Servicio de mantenimiento o reparación de tanques

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra[4]

1. Análisis del mercado laboral

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.025**	**22.903**	**100**	**878**	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

3 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios
4 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

2. Variables económicas que afectan el sector:

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los sistemas de bombeo de agua, sistema convencional, sistema hidroneumático y lavado de tanques ubicados en algunas sedes de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.[5]. Estas variables pueden afectar el precio teniendo en cuenta el incremento del pc par el año 2025 así como el valor del salario mínimo para el personal requerido en la presente invitación.

- **Inflación:** Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios através del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzasy que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

AÑO	IPC %
2.020	1,61%
2.021	5,62%
2.022	13,12%
2.023	9,28%
2.024	4,12%
2.025	5,28%

Fuente: Banco de la Republica

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

[5] Mariana, R. T. (s/f). DANE - IPC información técnica. Gov.co. Recuperado el 3 de enero de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE[6]

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

AÑO	SALARIO MÍNIMO			AUX. DE TRANSPORTE	
	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2025	$54.116,00	$ 1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	23.46%
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07%	$ 162.000,00	15,22%
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	16,00%
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	9,15%	$ 117.172,00	9,15%
2021	$ 30.732,00	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%
2020	$ 29.260,00	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	5,82%

TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

6 DANE - IPC información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 16 de julio de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:



"Fuente: Banco de la Republica, TMR[7]

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso:

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua	
Fecha	**Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**
31/01/2023	$ 4.632,20
28/02/2023	$ 4.808,14
01/03/2023	$ 4.814,11
31/03/2023	$ 4.627,27
30/04/2023	$ 4.669,00
31/05/2023	$ 4.408,65
30/06/2023	$ 4.191,28

[7] *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

31/07/2023	$ 3.923,49
31/08/2023	$ 4.085,33
30/09/2023	$ 4.053,76
01/10/2023	$ 4.053,76
31/10/2023	$ 4.060,83
30/11/2023	$ 3.980,67
31/12/2023	$ 3.822,05
31/01/2024	$ 3.925,60
29/02/2024	$ 3.933,56
31/03/2024	$ 3842,30
30/04/2024	$ 3873,44
31/05/2024	$ 3874,32
30/06/2024	$4148,04
30/07/2024	$4059,91
31/08/2024	$4160.31
30/09/2024	$4164,21
31/10/2024	$4413,46
30/11/2024	$4419,59
31/12/2024	$4409,15
31/01/2025	$4170,01
28/02/2025	$4120,11
17/03/2025	$4120,67

A. Análisis sector Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de equipos hidráulicos

Según el portal web Portafolio.com10, en el artículo “Mantenimiento y gestión de activos: futuro de las empresas”, el artículo destaca la creciente importancia del mantenimiento y la gestión de activos como un factor clave para la competitividad de las empresas a nivel global. En Europa, estos sectores emplean a más de medio millón de personas y representan una industria de más de 19 billones de euros. Durante el séptimo Congreso Mundial de Mantenimiento y Gestión de Activos, realizado en Cartagena, Pedro Alfonso Rosales Navarro subrayó que uno de los principales desafíos es la incorrecta interpretación del mantenimiento, donde muchas empresas se enfocan solo en la operación, descuidando la planificación y administración necesarias para una gestión eficiente de activos.

El mantenimiento del sistema hidráulico requiere de una serie de controles y revisiones que garanticen un funcionamiento adecuado del equipo. Por norma general, estas acciones implican usar un fluido hidráulico de calidad, revisar su estado, controlar el nivel y cambiar

los filtros periódicamente, es importante mencionar que esto no es suficiente para asegurar que el sistema no presente fallas futuras, este servicio infiere en una serie de tareas preventivas, en la cuales se deben realizar pruebas de mantenimiento preventivo y de fiabilidad que pueden ayudar a mejorar la eficiencia y el funcionamiento de estos equipos, por ejemplo: La revisión del depósito de aceite, el lavado y limpieza del sistema, comprobar el estado del filtro de respirador de aire, realizar el lavado y limpieza del intercambio de calor, la revisión del interruptor de alta temperatura, realizar pruebas a la bomba, comprobar el acumulador, realizar revisión a las mangueras, comprobar las abrazaderas, revisar las válvulas, entre otras actividades de mantenimiento que se encuentran inmersas en esta funcionalidad del servicio frente al mantenimiento de los sistemas hidráulicos.

El Consejo Superior de la Judicatura acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de garantizar el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Rama Judicial del nivel central, y con el fin de preservar los tanques de almacenamiento de agua potable, pozos, equipos y redes que soportan el sistema hidrosanitario, precisa contratar firmas especializadas que se encarguen del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo para las sedes, Palacio de Justicia de Tunja, Sedes Juzgados Administrativos y de Familia de Tunja, Consejo Seccional de la Judicatura, Palacio de Justicia de Chiquinquirá, Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo, Palacio de Justicia de Sogamoso, Palacio de Justicia de Duitama, Palacio de Justicia de Yopal, palacio de Justicia Yopal sede Antigua, Palacio de Justicia de Garagoa y Palacio de Justicia de Ramiriquí, de tal forma que se asegure el funcionamiento permanente de estos sistemas y equipos en las edificaciones anteriormente relacionadas.

Por otro lado, El mantenimiento integral preventivo y correctivo son dos tipos de mantenimiento que las empresas utilizan para que sus equipos industriales funcionen sin problemas. El mantenimiento preventivo está diseñado para detener los problemas antes de que empiecen, el mantenimiento correctivo se utiliza para solucionar problemas que ya han surgido en los equipos o plantas hidráulicas.

Mantenimiento Preventivo: Puede consistir en la limpieza, lubricación de componentes, el apriete de pernos, la sustitución de piezas desgastadas y la comprobación de los niveles de fluidos. Este mantenimiento suele ir acompañado de reparaciones o sustituciones más amplias para evitar que se produzcan problemas en el futuro.

Mantenimiento Correctivo: Este implica la reparación o sustitución de piezas defectuosas, la limpieza, lubricación de los equipos, el ajuste de los parámetros, cuando fallan y en algunos casos, puede ser necesario poner el equipo fuera de servicio durante un periodo de tiempo para realizar las reparaciones necesarias y que la planta opere en óptimas condiciones.

1. Integrantes de la cadena productiva:

Se entiende como cadena productiva todo el ecosistema de un proceso de creación de bienes o servicios, entre los cuales se incluyen los diferentes actores interrelacionados, las operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado.

En este sentido, para el presente proceso se debe tener en cuenta las actividades y actores para la prestación de servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de equipos hidráulicos, eyectores y el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable y pozos.

- Fabricantes de equipos: Son responsables de la producción de maquinaria, equipos e infraestructura que requieren mantenimiento.

- Proveedores de repuestos: Suministran los componentes necesarios para la reparación o reemplazo de piezas desgastadas.

- Mantenimiento preventivo y correctivo: Consiste en actividades planificadas para evitar fallos, asegurando la fiabilidad de los activos, así como la reparación de fallos cuando los activos ya están dañados o fuera de servicio.

- Mantenimiento predictivo: Uso de tecnologías avanzadas para prever y prevenir fallos antes de que ocurran, optimizando los costos.

- Software de gestión de mantenimiento: Plataformas como CMMS (Computerized Maintenance Management System) permiten gestionar las operaciones de mantenimiento, optimizando recursos y tiempo.

- Gestión del ciclo de vida: Se refiere a la planificación y gestión de los activos desde su adquisición hasta su disposición final.

2. Gremios y asociaciones del sector

Actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes sectores y subsectores de energía. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

INGENIERIA DE BOMBAS DE PLANTAS SAS: Es una sociedad por acciones simplificadas matriculada el jueves 24 de mayo de 2007 con domicilio registrado en la ciudad de Bogotá. Esta empresa se dedica principalmente a mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS: Esta empresa fue constituida como SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y se dedica al Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas producto de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción.

EXPERTOS INGENIEROS SAS: Es una empresa en Colombia, con sede principal en Bogotá D.C. Opera en Reparación y Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de Consumo sector. La empresa fue fundada en 16 de mayo de 2007.

IBH COLOMBIA: Es una empresa dedicada a la fabricación de elementos de sujeción para el sector automotriz especialmente el de reposición, en una amplia gama de marcas y modelos americanos y europeos. Los productos fabricados incluían: grapas, abrazaderas, pasadores de punta, tornillos centrales, espárragos y tuercas.

SEALCO SA: Es una empresa que cuenta con una infraestructura y personal técnico para realizar el mantenimiento completo de los equipos de bombeo hidráulicos.

M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.: Una empresa en la cual su actividad principal es la evacuación y tratamiento de aguas residuales.1

IMPERBOMBAS: Es una empresa colombiana que se dedica a ofrecer soluciones eficientes en servicios de mantenimiento de redes hidráulicas, eléctricas (de media y baja tensión), e impermeabilización para tanques de almacenamiento de agua potable. Además, también se encargan de la venta de equipos relacionados con sistemas de distribución, recolección y almacenamiento de aguas potables y recolectoras de aguas lluvias.

SIN GOTERAS: Es una empresa especialista en impermeabilización de tanques de agua potable, con más 17 años de experiencia en el área y más de 102 proyectos ejecutados en todo Colombia, son una empresa líder en el sector de las impermeabilizaciones, trabajan con grandes superficies como tanques subterráneos de centros comerciales, conjuntos residenciales y parques industriales, con altos estándares de calidad.

SISTEMAS HIDRÁULICOS INGESFET SAS: Es una empresa que atiende la industria nacional generando soluciones de automatización apoyada en la tecnología hidráulica de potencia aplicada de manera técnica, buscando alta calidad y confiabilidad.

C. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
RETIE	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
NTC2050	Código Eléctrico Colombiano
NTC4552	Protección Contra Rayos
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
Ley 2430 de 2024 Art. 45	El cual modifica el Art.99 de la Ley 270 de 1996, requiere autorización de Sala, contratos que superen los 2.000 SMLMV
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Reglamentación	Descripción
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Acuerdo PCSJA24-12247 de diciembre de 2024	Por el cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 para la sección presupuestal 2701 Rama Judicial.
La Ley 270 en su artículo 5º. "autonomía e independencia de la rama judicial	La Rama Judicial es independiente y autónoma en el ejercicio de su función constitucional y legal de administrar justicia. Igualmente, señala en su Artículo 85 Numeral 13. "Regular los trámites judiciales y administrativos que se adelanten en los despachos judiciales, en los aspectos no previstos por el legislador
PCSJA19-11339	"Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA -
Decreto 199 de 2024 Ley 2155 de 2021 numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 19.	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
RESOLUCIÓN 4741 DE 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Decreto 1621 de 2024	Por la cual se establece el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el año 2025 en Colombia.

II. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado organización, producción y ejecución servicios de construcción:

A. Análisis de la oferta

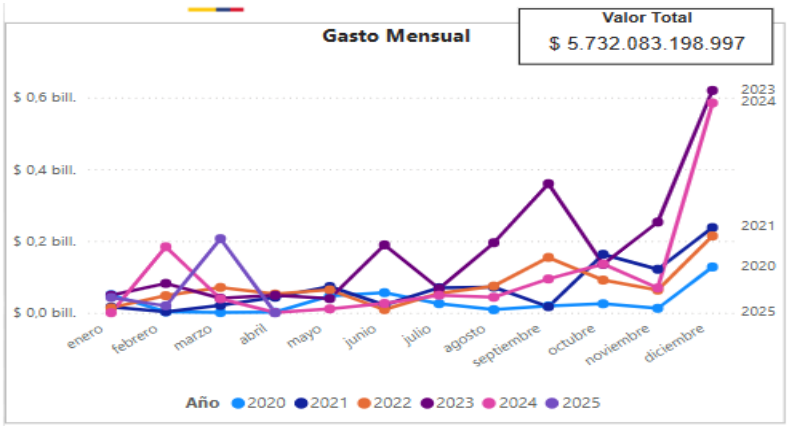
Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Rama Judicial realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores. De la revisión del sector servicios se puede evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

1. Proveedores

La Rama Judicial identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento[8] en SECOP I y SECOP II los proveedores que han contratado, durante los años 2020 al 2025. En el código UNSPSC 72101510 Mantenimiento o reparación del sistema de plomería, 72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, 72121507 construcción Mantenimiento y reparación de tanques, 72151800 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas, 72154022 Servicio de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos, 72154000 Servicio de edificios especializados y comercios, 72154055 Servicio de limpieza de tanques, 72154056 Servicio de

[8] Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

mantenimiento o reparación de tanques, del cual esta evidenciado en los siguientes gráficos:

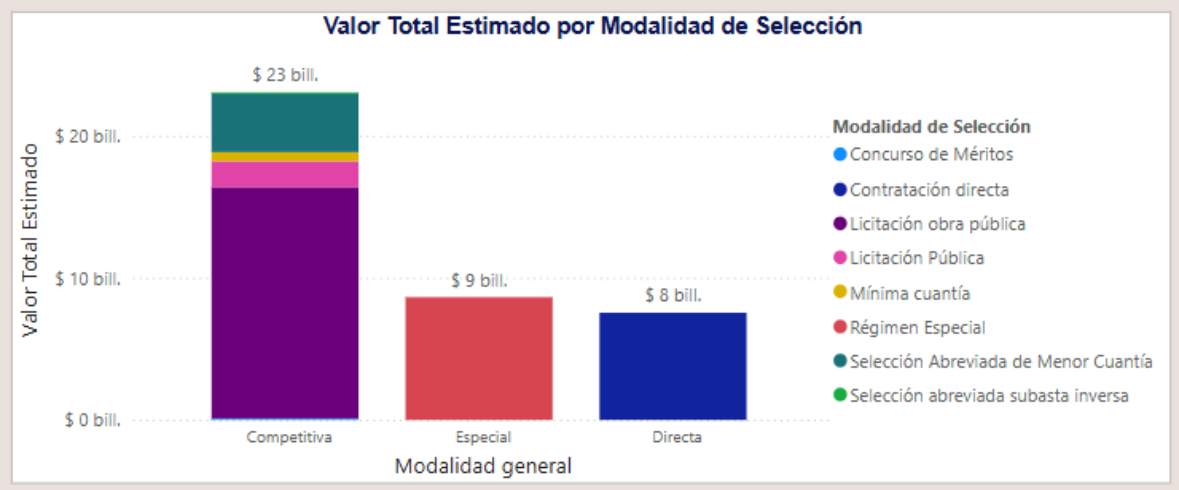


En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que, para la clasificación de servicios, se adjudicaron en el año 2020 al 2025, 3961 contratos por más de $5.732.083.198.997, como se evidencia en la siguiente gráfica:

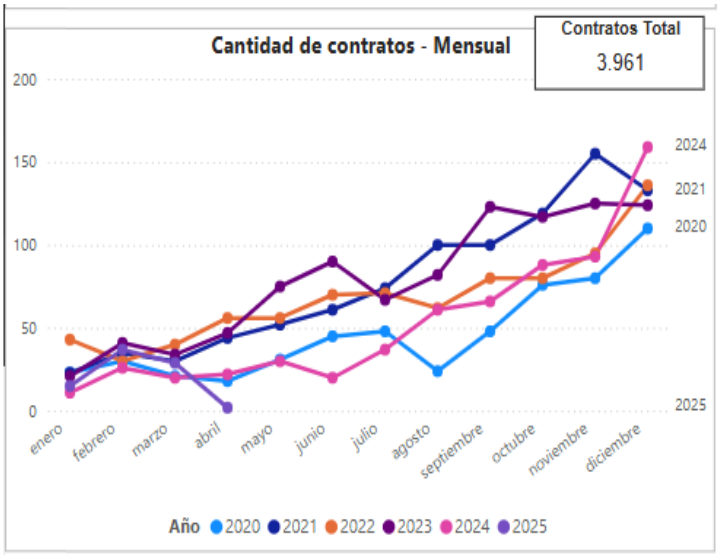
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

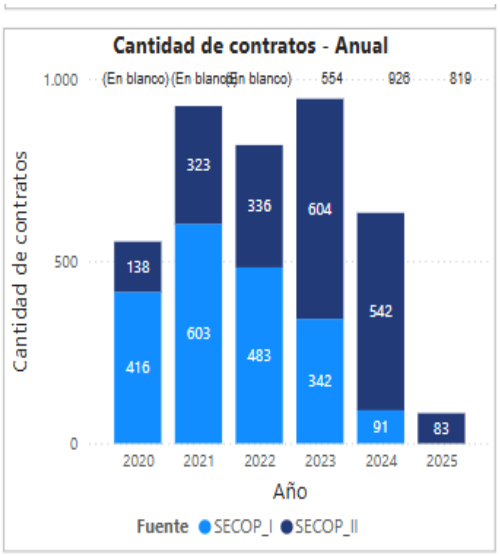
Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	9,81%	65	$ 45.717.299.796	0,80%	3266	$ 2.973.293.307.468	51,87%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	11,68%	9	$ 222.931.898.564	3,89%	427	$ 2.727.154.736.691	47,58%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	0,10%	9	$ 260.033.977	0,00%	268	$ 31.635.154.838	0,55%
Total	**21,59%**	**83**	**$ 268.909.232.337**	**4,69%**	**3961**	**$ 5.732.083.198.997**	**100,00%**

Una vez consultada la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, en las actividades específicas como, servicios eléctricos, que pueden llegar a satisfacer la

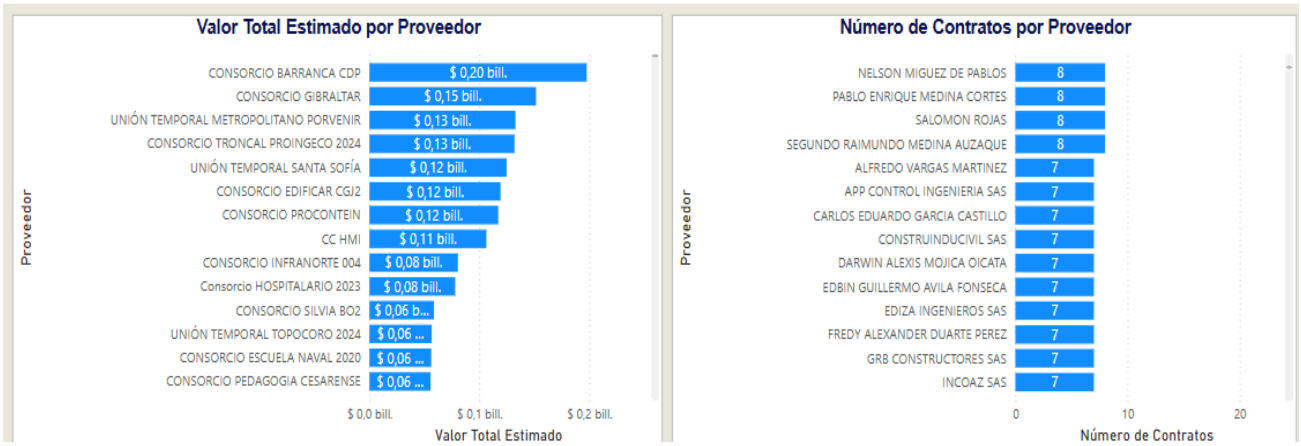


necesidad planteada, a continuación, se presentan algunas de ellas informando la adjudicación según la cantidad de contratos y valores adjudicados:





Con estas imágenes podemos dilucidar los proveedores más representativos para el año



2020 al 2025 tanto por números de contratos como en montos.

2. Indicadores Financieros

No aplica

B. Estudio de la demanda

En este contexto, de acuerdo con procesos con objeto similar, realizados con organismos estatales, consultados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente en las herramientas de análisis de la demanda, se logró evidenciar la modalidad de contratación:

Al realizar la búsqueda de los procesos tramitados por diferentes entidades estatales previamente en el SECOP II filtrado por la palabra “mantenimiento preventivo y correctivo” se encontró el siguiente resultado:

No. Proceso	Objeto	Entidad Contratante	Valor de Contrato
SA-03-05	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA, DE LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	$ 641.115.802
IP-06-2025	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas sépticos, tanques de almacenamiento de agua potable con su respectiva toma de muestras microbiológicas y fisicoquímicas del agua y tanques de abastecimiento de las redes contraincendios ubicados en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones, Despachos Judiciales…	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	$ 62.255.974
IP-07-2025	Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los equipos hidráulicos, eyectores y el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable y pozos en las sedes de la Rama	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	$ 43.135.901
SIP-03-2025	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hidráulicos, eyectores y el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable y pozos de la Rama Judicial Nivel Central	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	
SMC-017-2024	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos de las plantas eléctricas de emergencia y sistema de bombeo de los palacios de justicia de Barranquilla, Tribunal Superior, Sabanalarga y So	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla	$116.000.000
SMC-18-2024	Obras de mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de almacenamiento de agua potable	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla	$130.000.000
MC041 DE 2024	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRA INCENDIOS, DEL EQUIPO DE BOMBEO HIDRAULICO, DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA Y DE ESTRUCTRURAS DE ALMACENAMIENTO HÍDRICO DEL PALACIO DE J	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería	$129.935.294
MC-018 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MOTOBOMBAS Y EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS, ASÍ COMO EL LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE RED CONTRA-INCENDIO	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	$8.111.697
IP 022 DE 2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS Y BOMBAS SUMERGIBLES DEL PALACIO DE JUSTICIA ARAUCA	Rama Judicial – Dirección Seccional	$17.305.000

		de Administración Judicial de Cúcuta	
DESAJTU-MC-008 DE 2024	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Hidroneumáticos y lavado de tanques, Incluye Repuestos.	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	$100.000.000
SAMC-2024-01	Mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas de emergencia, motobombas, sistema hidroflow, subestaciones eléctricas y blindobarras (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Pres	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	$250.000.000

Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para determinar el valor estimado para satisfacer la necesidad establecida en el presente proceso se tuvo en cuenta el presupuesto asignado para la Seccional de Tunja en la presente vigencia y las cotizaciones a empresas y personas naturales dedicadas a la prestación de este servicio, ante lo cual allegan las siguientes: MELECEC S.A.S y FLORENCE HEALTH S.A.S; el estudio de mercado se realizó con el promedio de las ofertas antes mencionadas las cuales se ajustan a la disponibilidad de recursos con que cuenta la entidad para atender dicha necesidad.

Se realizo estudio de mercado relacionado a continuación:

Ítem	**Ubicación del sistema**	**Ciudad**	Número y Tipos de Sistema	**Componentes del Sistema**	**Número de Mantenimientos**	**VALOR POR MANTENIMIENTO COTIZACIÓN 1**	**VALOR POR MANTENIMIENTO COTIZACIÓN 2**	**VALOR PROMEDIO**
1	Palacio de Justicia de Tunja. Carrera 9 No. 20-62	Tunja	3 sistemas Hidroneumáticos	3 motobombas Marca (2) SIEMENS, (1) MAGNETE Potencia 5 HP 1 tablero de control	2	2.300.000	1.800.000	2.050.000
				1 motobomba red Contraincendios Marca SIEMENS Potencia 20 HP 1 tablero de Control	2	900.000	750.000	825.000
				1 motobomba red contraincendios Marca SIEMENS Potencia 18 HP 1 tablero de control	2	900.000	750.000	825.000
				1 motobomba Marca SIEMENS Potencia: 6,6 HP 1 tablero de Control	2	900.000	750.000	825.000
				1 tanque subterráneo 15,000 litros aproximado. 1 Tanque subterráneo 20,000 litros aproximado. 1 Tanque subterráneo 30,000 litros aproximado	1	3.000.000	2.800.000	2.900.000

2	Tunja Consejo CSJ	Tunja	0	2 tanques aéreos de 1,000 litros aproximando cada uno	1	440.000	400.000	420.000
3	Sede Juzgados Administrativos y de Familia de Tunja. Carrera 11 No. 17-53	Tunja	1 sistema Hidroneumático	2, Motobombas maca SIEMENS Potencia 3 HP 1 Tablero de Control	2	1.000.000	1.000.000	1.000.000
				1 tanque subterráneo 10,000 litros aproximado.	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
4	Palacio de Justicia de Chiquinquirá Carrera 7 No. 14-87	Chiquinquirá	1 sistema Hidroneumático	2 motobombas marcan WEG. potencia 3 HP 1 Tablero de control	2	1.000.000	1.000.000	1.000.000
				1 tanque subterráneo 10,000 litros aproximado. 4 tanques aéreos de 1,000 litros cada uno	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000
5	Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Calle 9 No. 4-12	Santa Rosa de Viterbo TRIBUNAL	1 sistema Hidroneumático 1 sistema convencional	2 motobombas, Marca MAGNETEKPotencia 3 HP1 Tablero de Control	2	1.000.000	1.000.000	1.000.000
				3 tanques aéreo 1,000 litros aproximado 1 Tanque subterráneo 10,000 litros aproximado	1	1.300.000	1.500.000	1.400.000
6	Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo. Carrera 5 No. 7-50	Santa Rosa de Viterbo PALACIO DE JUSTICIA	1 sistema Convencional	1 motobomba 10020437 Marca WEG Potencia 1/2 HP 1 Tablero de control	2	1.000.000	800.000	900.000
				1 tanque subterráneo 10,000 litros aproximado. 2 tanque aéreos 2,000 litros aproximado cada uno	1	1.400.000	1.300.000	1.350.000
7	Palacio de Justicia de Sogamoso nueva sede. Carrera 9 No. 12/12/14	Sogamoso	3 sistema Convencional sistema hidroneumático	2 motobombas agua potable Marca Barnes Potencia: dos motobombas 10 HP 1 Tablero de control	2	1.000.000	1.000.000	1.000.000
				1 motobomba RCI JOKEY Marca TURE Potencia: 2 HP 1 Tablero de control	2	1.000.000	1.000.000	1.000.000
				1 motobomba RCI Marca WEG/NMFIRE Potencia: 50 HP 2 Tablero de control	2	780.000	800.000	790.000

				2 motobombas Sumergibles Marca BARNES Potencia: 1 HP 1 Tablero de control	2	780.000	500.000	640.000
				2 motobombas Sumergibles Marca BARNES Potencia: 2 HP 1 Tablero de control	2	780.000	500.000	640.000
				2 motobombas Sumergibles Marca BARNES Potencia: 4,5 HP 1 Tablero de control	2	780.000	500.000	640.000
				1 tanque subterráneo de 80.000 litros aproximo.	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
8	Palacio de Justicia de Duitama. Carrera 15 No. 14-23	Duitama	1 sistema Hidroneumático	1 tablero de control	2	1.000.000	800.000	900.000
				1 Tanque subterráneo 10,000 litros aproximado. 1 Tanque aéreo de 2000 L aproximadamente	1	1.300.000	1.400.000	1.350.000
9	Palacio de Justicia de Yopal. Carrera 14 No. 13-60	Yopal	2 sistema Hidroneumático	1 motobomba red contraincendios Marca, (WEG)Potencia 55 HP 1 Tablero de control	2	2.500.000	2.000.000	2.250.000
				1 motobomba Marca Jokey Pentair Potencia 1,5 HP	2	2.000.000	2.000.000	2.000.000
				2 motobombas Marca PEDROLLO Potencia: 15 HP 1 Tableros de Control	2	2.000.000	2.000.000	2.000.000
				1 tanque subterráneo de 15,000 litros aproximado 1 Tanque aéreo de 5,000 litros aproximado	1	2.000.000	3.000.000	2.500.000
10	Palacio de Justicia sede Antigua	Yopal	1 sistema Hidroneumático	1 Bomba sumergible Marca Pearl Potencia 0,7 HP	2	1.000.000	1.000.000	1.000.000
				1 tanque subterráneo 5,000 litros aproximado 4 Tanque aéreos 1,000 litros aproximado cada uno.	1	1.700.000	1.500.000	1.600.000
11	Palacio de Justicia de Garagoa. Carrera 10 No. 8A-49	Garagoa	1 sistema Hidroneumático	2 Motobombas Marca Barnes potencia 61 MCA 1 Tablero de control	2	1.300.000	1.300.000	1.300.000

				1 Motobombas red contraincendios Marca Pentair Aurora centrifugal fire pump Potencia 54BHP 1 Tablero de control	2	850.000	900.000	875.000
				1 Motobomba Jokey 15-2445700 Marca: Pentair Potencia 3 Hp 1 tablero de control	2	850.000	900.000	875.000
				1 Tanque subterráneo 15,000 litros aproximado.	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000
12	Palacio de Justicia de Ramiriquí. Transversal 3 No. 8-*04	Ramiriquí	1 sistema Hidroneumático	2 Motobombas marca WEQ. potencia 3 HP 1 Tablero de control	2	1.000.000	800.000	900.000
				1 Motobomba red contraincendios JU4H-UF20 Marca CLARKE FIRE PROTECTIONS PRODUCTS, potencia 60 BPH 1 Tablero de control Bomba trabaja con ACPM	2	900.000	800.000	850.000
				1 Motobomba Jokey 119376 Marca Jokey Pums Potencia 1,5 Hp 1 Tablero de control	2	900.000	800.000	850.000
				1 tanque subterráneo 15,000 litros aproximado.	1	1.000.000	900.000	950.000
14	BOLSA DE REPUESTOS (VALOR DEFINIDO POR LA ENTIDAD NO ES MODIFICABLE)							10.000.000
MANTENIMIETOS CORRECTIVOS								
ITEMS	**UBICACIÓN DEL SISTEMA**	**CIUDAD**	**DESCRIMINACIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR, INLCUYE MANO DE OBRA Y ELEMENTOS ADICIONALES, INTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.**		**CANTIDAD**			
16	Palacio de Justicia de Tunja.	Tunja	**INSTALACION DE MOTOBOMBA**					

	Carrera 9 No. 20-62		1 bomba Jocky Potencia: 3 HP Multietapas Voltaje: 220V a 230 V Succión y descarga en 1 Pulgada 1/4	1	$ 4.300.000,00	$ 4.200.000,00	$ 4.250.000,00
			Cheque antirretorno de 1 Pulgada y 1/4	1	$ 190.000,00	$ 200.000,00	$ 195.000,00
			INTASLACIÓN 1 TABLERO DE CONTROL (CAJA DE CIRCUITO)				
			Presostato	1	$ 220.000,00	$ 230.000,00	$ 225.000,00
			Contactor	1	$ 130.000,00	$ 120.000,00	$ 125.000,00
			Térmico Break	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
			Taco Trifásico	1	$ 120.000,00	$ 100.000,00	$ 110.000,00
			Manómetro para medida de presión	1	$ 120.000,00	$ 100.000,00	$ 110.000,00
			Cable encauchetado 15 metros 3 líneas numero 10	1	$ 380.000,00	$ 400.000,00	$ 390.000,00
			Cable encauchetado de 2 líneas Numero 14	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
			Tubo en cobre 3/8 número de metros 10	1	$ 380.000,00	$ 400.000,00	$ 390.000,00
			INSTALACIÓN DE VLAVULA DE PIE				
			1 Válvula de pie de 1 pulgada 1/4	1	$ 1.450.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.325.000,00
			Tubo galvanizado 3 metros	1	$ 750.000,00	$ 700.000,00	$ 725.000,00
			Accesorios de acople dos codos de 1 pulgada y 1/4	2	$ 170.000,00	$ 150.000,00	$ 160.000,00
			Registro de corte de 1 Pulgada 1/4	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00
			Cheque antirretorno de 1 Pulgada y 1/4	1	$ 230.000,00	$ 250.000,00	$ 240.000,00
			INSTALACION DE DESCARGUE FLAUTA CON SUS ACCESORIOS				
			Tubo galvanizado de 3 pulgadas 2 metros	1	$ 430.000,00	$ 400.000,00	$ 415.000,00
			Tres (3) T Ranuradas de 3 pulgadas	3	$ 120.000,00	$ 100.000,00	$ 110.000,00
			3 Copas ranuradas de 3 Pulgadas a 1 pulgada 1/2	3	$ 90.000,00	$ 80.000,00	$ 85.000,00
			3 cheques de 1 pulgada 1/2	3	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 140.000,00
			1 Copa de 3 Pulgadas a 1 pulgada a 1 pulgada 1/4	1	$ 50.000,00	$ 45.000,00	$ 47.500,00

			1 tubo galvanizado de 1 pulgada y 1/4 (2 metros)	1	$ 350.000,00	$ 400.000,00	$ 375.000,00
			2 Codos de 1 pulgada 1/4	2	$ 80.000,00	$ 70.000,00	$ 75.000,00
			2 niple galvanizados de 1 pulgada 1/2 de 50 cm de largo	2	$ 70.000,00	$ 50.000,00	$ 60.000,00
			Uniones rígidas de 3 pulgadas (se necesitan 12)	12	$ 90.000,00	$ 80.000,00	$ 85.000,00
			3 Uniones rígidas de 1 Pulgada 1/2 (se necesitan 3)	3	$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00
			4 uniones rígidas de 1 Pulgada y 1/4	4	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00
17	Palacio de Justicia de Chiquinquirá Carrera 7 No. 14-87	Chiquinquirá	1 tanque hidroflow 500 litros, instalado	1	$ 8.500.000,00	$ 9.000.000,00	$ 8.750.000,00
18	Palacio de Justicia de Duitama. Carrera 15 No. 14-23	Duitama	1 Motobomba. potencia 6 HP Voltaje: 220V a 230 Succión y descarga en 1 pulgada 1/2	1	$ 3.500.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.550.000,00
			Accesorios Bujes de acople 1 pulgada 1/2 para succión y 1 pulgada 1/2 para descargue	2	$ 180.000,00	$ 200.000,00	$ 190.000,00
			1 Bomba sumergible cuerpo plástico de 1.5 HP para aguas lluvias (Incluye limpieza caja de recolección de aguas lluvias)	1	$ 150.000,00	$ 1.700.000,00	$ 925.000,00
			1 guardamotor.	1	$ 900.000,00	$ 1.000.000,00	$ 950.000,00
			Tubo de 2 pulgadas 5 metros	1	$ 230.000,00	$ 200.000,00	$ 215.000,00

III. Análisis de bienes relevantes

No existen bienes relevantes

IV. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021

El pasado 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la actividad emprendedora de tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva[9].

9 Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187

De igual forma, como complemento a la Ley 2069 de 2020, se expidió el Decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer "la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento".

En tal sentido en el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la entidad precisa la siguiente información para el presente proceso en referencia a la situación actual de las MiPymes y emprendimientos, empresas de mujeres y su entorno en general como a continuación se describe:

A. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso

Según el Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), para el total nacional en el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,7 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 24,7 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 5,3 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025

Tasas	Noviembre 2024 - enero 2025		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,4	52,7	23,7
TO	70,8	46,0	24,7
TD	7,4	12,7	5,3

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
*p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.
Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

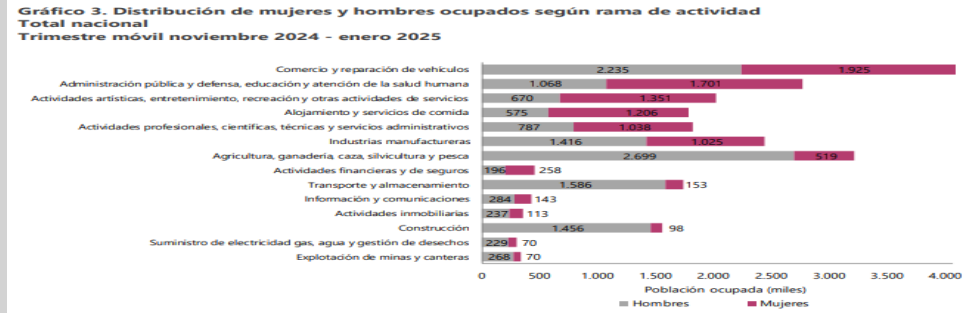
Fuente: DANE, GEIH[10]

Dado que el Estado busca cerrar la brecha de la desigualdad social, la implementación de incentivos que fomenten la inclusión social se ha convertido en un pilar para obtener este objetivo. En este sentido, en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 se disponen una serie de criterios diferenciales y puntajes adicionales para los emprendimientos y empresas de

10 Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-jul-sep2023.pdf

mujeres de tal forma que se logre mitigar la exclusión femenina en los procesos de contratación estatal.

Según datos aportados por la Red de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS En Colombia los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Estos datos siguen mostrando un sesgo generacional respecto a la participación femenina en los diferentes sectores económicos que aportan en el crecimiento del país.



Fuente: DANE, GEIH[11]

Con lo enunciado, Colombia sigue mostrando baja participación de mujeres en el mercado laboral reflejada por diferencias salariales y mayor tasa de desempleo, y por lo tanto, es fundamental incluir criterios diferenciales en favor de estos grupos poblacionales.

En resumen, el Estado estableció Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y Factores de desempate y acreditación en miras a una Colombia más inclusiva. En este sentido, los procesos competitivos favorecerán a las empresas:

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección

- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el

11 Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-jul-sep2023.pdf

último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

B. Criterios diferenciales para MIPYMES en el presente proceso

Es inevitable reconocer como actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes[12]:

- Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

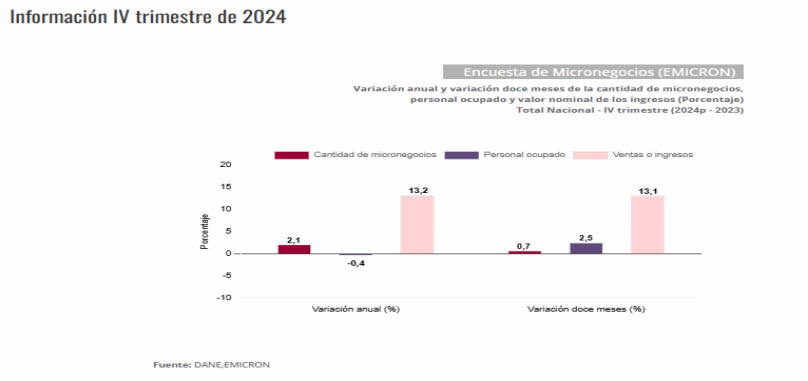
- Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

En el cuarto trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios aumentó 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,4%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 13,2% en este mismo intervalo de tiempo.

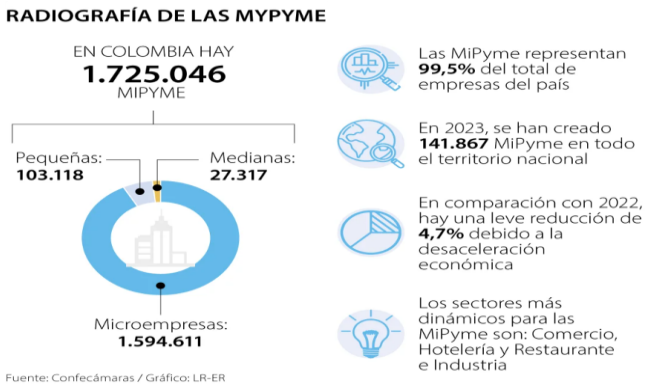
Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,3 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,4 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

[12] Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar-may2023.pdf



"Fuente: DANE, MiPymes"[13]

Por otro lado, las MíPymes presentaron una leve reducción de 4,7% en el año 2023 en comparación con el año 2022, como se muestra en la siguiente gráfica:



"Fuente: La republica, MiPymes"[14]

No obstante, el gran protagonismo que tienen las MiPymes en la economía nacional según un informe de la Red de LR, la republica el 4,7% son la creación de pequeñas empresas lo que va corrido de este año, dando un 141.687 MiPymes las cuales se han creado siendo los sectores de comercio, hotelería, restaurantes e industria. De igual manera las pequeñas empresas siguen presentando un grupo de empresas que ayudan a la economía en un 99,5% generando empleo de un 65% en los habitantes del país lo cual ayuda a la movilidad social. Hasta agosto del presente año se registra un aumento del número de total de microempresas activas en Bogotá de los 59 municipios arrojando un 2% en comparación al año 2022, con ello las pequeñas empresas disminuyeron en un -2%, en medianas empresas un -1% y las grandes empresas en un -1%.

---

[13] Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar-may2023.pdf

[14] La República, D. [larepublica_co]. (2023, junio 28). La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año https://t.co/M9Tv7PoojC. Twitter. https://twitter.com/larepublica_co/status/1673851203392815105

Tamaño	Ene - ago (2021)	Ene-ago (2022)	Ene-ago (2023)	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Microempresa	384.036	412.657	419.064	9%	2%
Pequeña	24.706	25.105	24.509	-1%	-2%
Mediana	7.345	7.389	7.296	-1%	-1%
Grande	3.469	3.458	3.423	-1%	-1%
Total jurisdicción CCB	**419.556**	**448.609**	**454.292**	**8%**	**1%**

Con lo descrito, se hace prioritario para el estado fomentar la participación de este grupo empresarial. Así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” y el Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamentan “los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", la Rama Judicial establece para el presente proceso de selección, el requisito habilitante diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, descrito a continuación[15]:

“Tanto para la experiencia general como específica, el Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes o de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia solicitada con contratos adicionales que puedan acreditarse y se encuentren establecidos en el pliego de condiciones, sin embargo, las Mipymes podrán presentar contratos adicionales”[16].

Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes acredite la calidad de MiPymes o emprendimiento y empresas de mujeres de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para acreditar dicha experiencia se presentaran los contratos adicionales acreditables que estén establecidos en el pliego de condiciones[1].

15 La República, D. [larepublica_co]. (2023, junio 28). La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año https://t.co/M9Tv7PoojC. Twitter. https://twitter.com/larepublica_co/status/1673851203392815105

16 Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

III. Conclusiones

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

- Según la problemática que se puedan presentar en el mundo y que pueden llegar afectar el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos hidráulicos, eyectores y el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable y pozos de la entidad, los cuales podrían afectar la variación de la TRM, lo que incurre a variaciones en repuestos para las mismas.

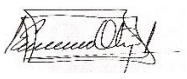
- En la matriz de riesgos podemos verificar y evidenciar los posibles factores de riesgos futuros que se pueden presentar para el presente proceso, los cuales debemos tener en cuenta para posibles inconsistencias o reevaluaciones que se llegasen a dar para el presente proceso, por ende, es importante que los oferentes cuenten con planes y acciones por si se llegasen a presentar estas contingencias y puedan amortiguar u solventar el presente proceso.

- El sector de servicios, específicamente en el mantenimiento integral preventivo y correctivo de quipos hidráulicos, tiene una gran importancia en el desarrollo del país, ya que ayuda a la generación de empleo y progreso de las pequeñas y medianas empresas

- Del estudio de mercado y con referencia al histórico de contratos realizado por la entidad, se puede evidenciar que existen pluralidad de oferentes, los cuales pueden llevar a cabo la ejecución del presente proceso.

- Los factores climáticos, pueden influir en el mayor uso de los equipos hidráulicos, puesto que actualmente como consecuencia del cambio climático se pueden presentar cortes de agua, lo cual podría generar mayor uso del mantenimiento preventivo y correctivo, ya que si estos pozos de agua se quedan sin utilidad o presentan un bajo nivel podrían ocasionar fallas técnicas que podrían afectar los equipos.

De acuerdo con el estudio de mercado realizado, se estableció que el presupuesto para futuro contrato es hasta por la suma de $107.687.500.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Tunja
Fecha de diligenciamiento	7 DE MAYO DE 2025
Servidores designados por la Rama Judicial	
Firma	
Nombre del Empleado (Elaborador)	Edwar Mauricio Ortegón Ortegón

Cargo	Profesional universitario
Firma	
Nombre del Empleado (Aprobador)	JOHN RICARDO VEGA QUINTERO
Cargo	Coordinador Área Administrativa
APROBADO	Aprobó: Junta de Contratación por medio de Acta 48 de 13 de mayo de 2025 Revisó: John Ricardo Vega Quintero / Coordinador Área Administrativa Comité Estructurador y Evaluador por medio de Acta 056 del 21 de mayo de 2025 Elaboró Edwar Mauricio Ortegón Ortegón